



LISTAS CONTRATACIÓN XUNTA DE GALICIA 2024

Plazo de inscripción: 1 de marzo al 30 de abril 2024
DOG 29/02/2024

¿Te interesa para empezar a trabajar en la Xunta!

Si has aprobado algún ejercicio de la última oposición: ¡PUEDES INSCRIBIRTE! en el mismo grupo, categoría, cuerpo, escala o especialidad aunque figure en el Anexo IV de listas CERRADAS

De especial interés:

ADMINISTRACIÓN GENERAL:
A1. CUERPO SUPERIOR
A2. CUERPO DE GESTIÓN
C1. CUERPO ADMINISTRATIVO
C2. CUERPO AUXILIAR

A1. Esc. SUPERIOR DE FINANZAS
A1. Esc. TÉCNICA DE FINANZAS
C1. Esc. TÉCN. JARDÍN DE INFANCIA
SERVICIO PREVENCIÓN INCENDIOS SPDIF:
JEFE/A BRIGADA, CONDUCTOR/A
MOTOBOMBA, EMISORISTA, BOMBERO/A
FORESTAL, BOMBERO/A CONDUCTOR

Si tienes titulación requerida y CELGA: puedes inscribirte en los grupos, categorías, cuerpos, escalas o especialidades del ANEXO III de listas ABIERTAS

De especial interés:

AP. SUBALTERNO
AP. LIMPIEZA Y COCINA
G.IV AUXILIAR CUIDADOR/A
G.III y IV COCINA

C1. Esc. AGENTES FACULTATIVOS/AS AMBIENTALES
C1. Esc. AGENTES SERVICIO GUARDACOSTAS
G.IV OFICIAL/A 2ª AGRARIO

Presentación, acceso y tasa

Preferentemente telemática con Chave 365, DNI electrónico o certificado digital.

O bien, presentación presencial en registro. **Tasa:** 18,40€.

Exentos/as de pago: Personas con discapacidad =>33% y miembros de familia numerosa de categoría especial y víctimas de terrorismo.

Descuento de 50%: demandantes de empleo inscritos en Oficina de Empleo ininterrumpidamente por lo menos los 6 meses anteriores al 29/02/2024 y no estén percibiendo prestación o subsidio.

Familia numerosa de categoría general.

Documentación

Se consultará automáticamente, salvo que te opongas a su consulta, **EXCEPTO: CELGA NO expedido por el órgano competente en materia de política lingüística (Certificados emitidos por Institutos)** o titulación o formación NO ACADÉMICA exigida para cada grupo, categoría, cuerpo, escala o especialidad.

Ámbitos

Propio para cada lista y puede comprender el territorio **autonómico, servicios centrales, servicios provinciales** o agrupación de **municipios**.

Se hará constar hasta un máximo de ocho ámbitos, según lo dispuesto para cada cuerpo.

TODA LA INFORMACIÓN EN:

<https://www.xunta.gal/funcion-publica/contratacion-temporal/informacion-xeral>